

En Puerto Villamil Cantón Isabela Provincia de Galápagos, el cinco de Marzo del dos mil dieciocho, siendo las 10 H00 en el local social de la Agencia de Turismo Padpenga S. A. se reúnen los Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías Vigente con la presencia de los Socios Ing. William Fernando Jaramillo Vallejo y Sra. Andrea Isabel Martínez Solís.

Preside la sesión la Sra. Andrea Martínez Solís en calidad de Presidenta de la Agencia de Turismo Padpenga S. A. y actúa como Secretario el Sr. Andrés Jaramillo Martínez, los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado resuelven por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, sin previa convocatoria de conformidad a lo previsto en los Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías, en la que deberá tratarse y resolverse sobre el punto que forma el orden del día.

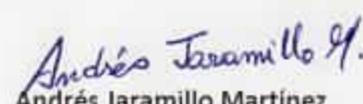
Punto Uno.- Conocer y resolver la aprobación del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del 2017.

1.- De inmediato se pasa a tratar el punto del orden del día y la Sra. Andrea Martínez Solís manifiesta que es necesario conocer y aprobar el Ejercicio Económico del año 2017. Toma la palabra el Ing. William Jaramillo Vallejo y manifiesta que el Balance presentado a los Accionistas es el correcto ya que durante el año 2017 la compañía AGENCIA DE TURISMO PADPENGA S. A. no registro ninguna operación Contable referente a sus ingresos y egresos.

La Junta resolvió y aprobó en forma unánime el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2017. Estando todos los socios presentes y de acuerdo y no habiendo otro punto a tratar se levanta la sesión siendo las 11 h00. La Presidenta declara terminada la sesión y concede un receso de 30 minutos para la elaboración de esta Acta, la misma que concluida y con la asistencia de los antes nombrados se reinstala la sesión y luego de darle lectura, la misma es aprobada en su totalidad y sin modificaciones de manera unánime, para constancia es suscrita por los asistentes.


Ing. William Jaramillo Vallejo
Gerente General
No. Ced. 0904566643


Sra. Andrea Martínez Solís
Presidenta
No. Ced. 0910765130


Andrés Jaramillo Martínez
Secretario
No. Ced. 0925049546